

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **11 DE NOVIEMBRE** DE 2005

INTERVIENEN:

Co.(r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Con. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO
DIRECCIÓN DE SANIDAD

ARQ. YAMID COCUNUBO C.

ASISTIERON:

ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS ASISTENTES:

NO ASISTIERON OFERENTES

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 048/2005 CUYO OBJETO ES "OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL DISPENSARIO MÉDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA CALLE 121 No. 6-37 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ"

En Bogotá, D.C. a los **Once (11)** días del mes de **Noviembre** de 2005 a las **09:30** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO**, Jefe Oficina Jurídica Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. De la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 048/2005** cuyo objeto es **OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL DISPENSARIO MÉDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA CALLE 121 No. 6-37 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de la **Contratación Directa No. 048/2005**, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.

6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

| | |
|--|---|
| 1.1. OBJETO | El objeto del presente proceso de contratación es contratar "OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL DISPENSARIO MÉDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA CALLE 121 No. 6-37 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ" |
| 1.2. PARTICIPANTES | Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en: ACTIVIDAD: Constructor ESPECIALIDAD: 04. Edificaciones y obras de Urbanismo GRUPOS: 02: Edificaciones mayores de 500 M2 y de alturas mayores de 15 metros 03. Remodelaciones, conservación y mantenimiento 04. Restauración de edificaciones 06: Estructura de concreto convencionales 08: Estructuras metálicas |
| 1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN | El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV. |
| 1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL | El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial. |
| 1.5. PRESUPUESTO OFICIAL | El presupuesto oficial DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$128.400.000,00) M/CTE |
| 1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN | PLAZO- La ejecución del contrato se realizará dentro de un plazo no mayor al 26 de diciembre de 2005. . |
| 1.7. LUGAR DE LA OBRA | DISPENSARIO MÉDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA CALLE 121 No. 6-37 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ |
| 1.8. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA | LUGAR: Oficina División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No.18 - 92 Bogota D. C., Colombia FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2005 HORA: 15:00 HORAS |
| 1.9. LUGAR FECHA VISITA OBRA (OBLIGATORIA) | LUGAR: DISPENSARIO MÉDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA CALLE 121 No. 6-37 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 HORA: INICIA A LAS 8:00 HORAS TERMINA A LAS 10:00 HORAS |
| | |

| | |
|--|--|
| <p>1.10 AUDIENCIA INFORMATIVA</p> | <p>LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO- SALÓN SANTANDER CARRERA 50 No. 18 - 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA</p> <p>FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2005</p> <p>HORA: 9:30 HORAS</p> |
| <p>1.11 OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</p> | <p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta los tres (3) días hábiles anteriores a la fecha del cierre.</p> |
| <p>1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE</p> | <p>LUGAR: Oficina División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 - 92 Bogota D.C., Colombia</p> <p>FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2005</p> <p>HORA: 9:00 HORAS</p> |
| <p>1.13 CONSULTA Y COMPRA DE PLIEGOS DE CONDICIONES</p> | <p>CONSULTA.- Los PLIEGOS DE CONDICIONES podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co.</p> <p>COMPRA.- Los PLIEGOS DE CONDICIONES podrán adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p>PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los PLIEGOS DE CONDICIONES en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército</p> |
| <p>1.14 VALOR DEL PLIEGO</p> | <p>El valor del pliego de Condiciones es de CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS (\$129.000.00) M/CTE. - NO REEMBOLSABLES.</p> |
| <p>1.15 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:</p> | <p>La evaluación de las propuestas se efectuará dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.</p> |
| <p>1.16. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.</p> | <p>Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para el traslado del informe de evaluación y, para formular sus observaciones al mismo.</p> |
| <p>1.17. APERTURA SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA</p> | <p>Se realizará en la audiencia publica de adjudicación</p> |
| <p>1.18. ADJUDICACIÓN</p> | <p>El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los CUATRO (04) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p> |
| <p>1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD</p> | <p>La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, su valor debe ser el equivalente al 10% del valor de la oferta.</p> |
| <p>1.20. FORMA DE PAGO</p> | <p>El Fondo Rotatorio del Ejército cancelara el valor del objeto contractual así:</p> <p>a) Un anticipo hasta del 30%, sobre el total de lo adjudicado si así lo solicita el oferente</p> <p>El saldo en pagos parciales por cortes de obra. previa presentación de la Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el numeral 2.1.7 del presente pliego de condiciones</p> |
| <p>1.21 MONEDA EN LA QUE DEBE PRESENTARSE LA OFERTA.</p> | <p>La oferta debe ser presentada en Pesos Colombianos.</p> |
| <p>1.22 FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</p> | <p>FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación.</p> <p>LEGALIZACIÓN.- Dentro de los DOS (02) días hábiles siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p> |

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE COMPRARON Y CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O CONSULTARON LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93.**

✓ NO ASISTIÓ NINGÚN OFERENTE

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División de Contratos e Importaciones

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

CONT. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Co.(r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General